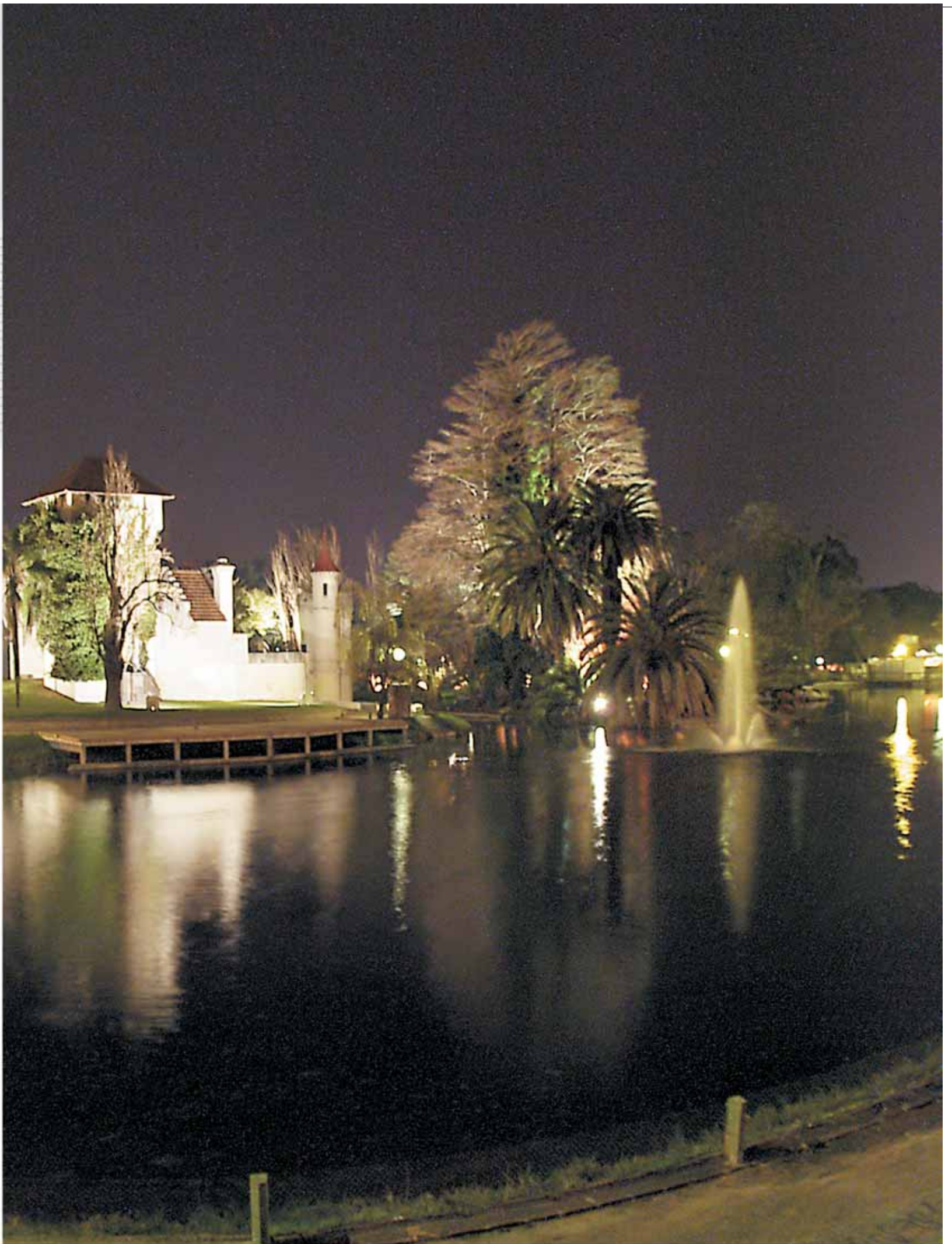


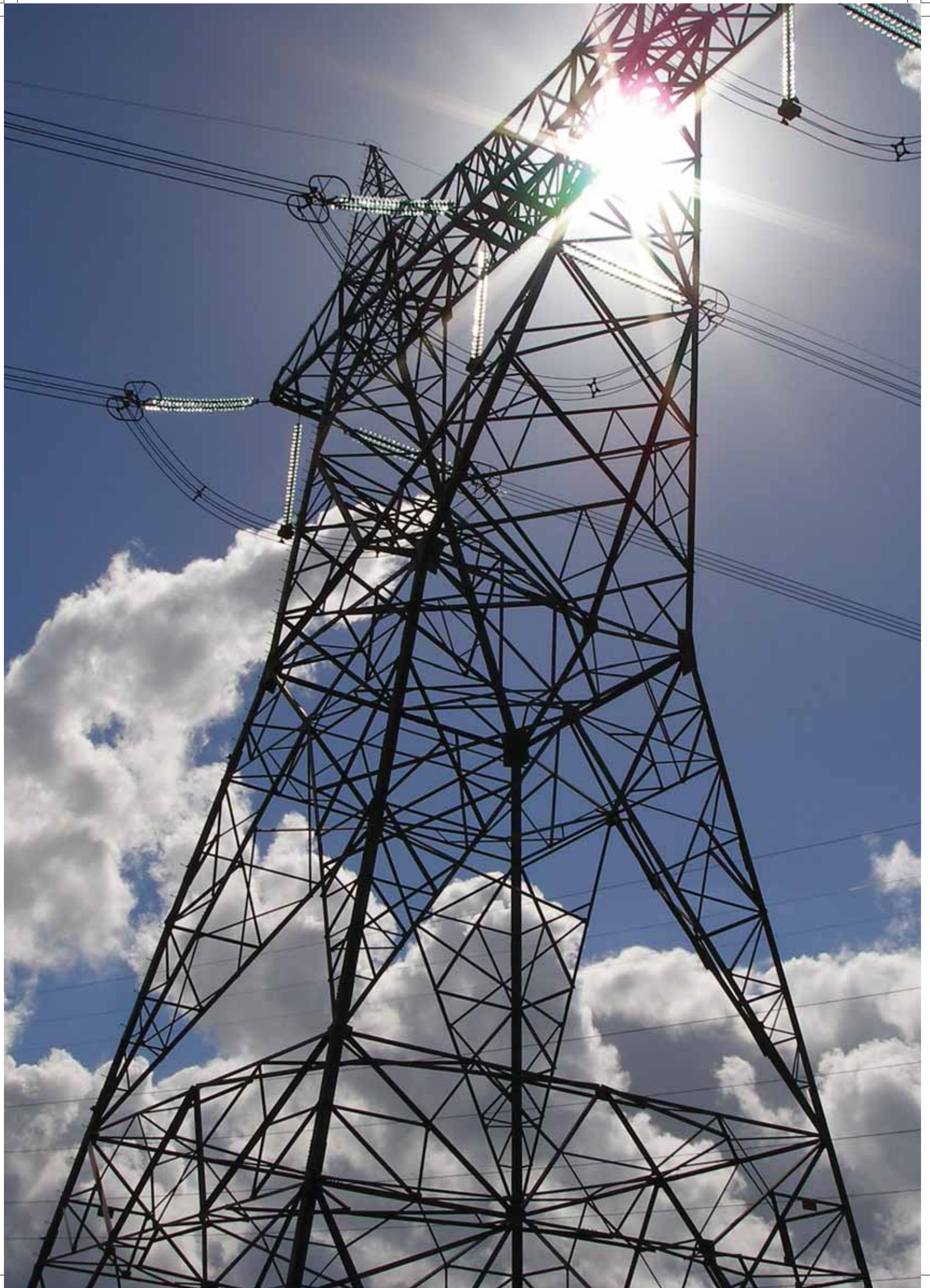


Información Económica y Estados Contables

www.ute.com.uy



Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas



ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	2005	2004
ACTIVO			
Activo corriente			
Disponibilidad de caja y bancos		2.197.980.295	631.967.355
Inversiones temporarias	2.d	241.259.312	361.310.164
Créditos por ventas:			
- Energía eléctrica		3.020.897.828	2.671.703.537
- Previsión por deudores incobrables	2.h	(285.991.622)	(290.309.681)
- Intereses a devengar		(16.763.054)	(23.861.899)
- Anticipos de clientes		(7.260.019)	(14.968.303)
- Servicio de consultoría	2.f	120.023.332	138.670.834
- Prev. Ds. Incobrables por consultoría		(26.424.981)	-
Total Créditos por ventas		2.804.481.484	2.481.234.488
Otros créditos:			
- Divisas para compra de materiales		15.678	58.404
- Pagos anticipados		2.331.983.543	1.901.242.200
- Diversos		28.746.243	316.096.449
- Intereses financ. a devengar		(2.693)	(1.393.212)
Total Otros créditos		2.360.742.771	2.216.003.841
Inventarios	2.e	986.148.548	760.481.226
Bienes desafectados de su uso		36.171.343	35.378.858
Total Activo corriente		8.626.783.753	6.486.375.932
Activo no corriente			
Bienes de uso		109.864.098.464	107.556.912.671
Amortización acumulada		(53.292.002.254)	(50.910.772.967)
Total Bienes de uso	2.c, 4 y 21	56.572.096.210	56.646.139.704
Créditos a largo plazo	13	2.268.643.391	2.232.422.196
Intereses financ. a dev. Créditos a largo plazo		(4.115)	-
Inventarios	2.e	1.468.127.246	1.405.029.106
Créditos por ventas		1.539.287.599	1.399.776.382
Previsión por deudores incobrables	2.h	(513.165.749)	(443.081.515)
Intangibles	2.g	114.128.349	248.426.831
Inversiones a largo plazo	2.d	234.872.479	218.537.738
Intereses fin. a dev. Inversiones largo plazo		(565.722)	(605.203)
Valores en caución y en consignación		3.457.015	3.542.886
Total Activo no corriente		61.686.876.703	61.710.188.125
TOTALACTIVO		70.313.660.456	68.196.564.057
CUENTAS DE ORDEN	9	3.073.866.217	2.795.933.049

PASIVO

Pasivo corriente

Deudas:			
- Deudas financieras	6 y 8	2.491.675.022	3.978.335.861
- Intereses a vencer		(357.220.562)	(182.002.642)
Total Deudas financieras		2.134.454.460	3.796.333.219
- Deudas comerciales		1.885.129.308	1.087.075.797
- Intereses a vencer		-	(54.903)
Total Deudas comerciales		1.885.129.308	1.087.020.894
- Otras deudas	14	3.285.264.088	2.604.045.593
- Intereses a vencer		(170.710)	(162.171)
Total Otras deudas		3.285.093.378	2.603.883.422
Total Deudas		7.304.677.146	7.487.237.535
Previsiones	15	62.272.887	173.264.589
Total Pasivo corriente		7.366.950.033	7.660.502.124
Pasivo no corriente			
Deudas:			
- Deudas financieras	6 y 8	6.028.963.900	5.122.956.042
- Intereses a vencer		(1.025.255.256)	(568.133.860)
Total Deudas financieras		5.003.708.644	4.554.822.182
- Otras deudas		8.765.840	37.951.532
- Intereses a vencer		(164.533)	(301.274)
Total Otras deudas		8.601.307	37.650.258
Total Deudas		5.012.309.951	4.592.472.440
Previsiones	15	85.948.583	34.396.976
Total Pasivo no corriente		5.098.258.534	4.626.869.416
TOTAL PASIVO		12.465.208.567	12.287.371.540

PATRIMONIO

	5		
Capital		2.654.126.577	2.595.895.553
Corrección por inflación		48.005.919.618	48.063.934.143
Total Capital		50.660.046.195	50.659.829.696
Reservas		6.419.101.859	5.970.019.548
Resultados acumulados:			
- Resultados de ejercicios anteriores		(2.590.876.030)	(3.069.477.743)
- Corrección por inflación		582.041.294	554.434.035
- Resultado del ejercicio		2.778.138.571	1.794.386.981
Total Resultados acumulados		769.303.835	(720.656.727)
TOTAL PATRIMONIO		57.848.451.889	55.909.192.517
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		70.313.660.456	68.196.564.057
CUENTAS DE ORDEN	9	3.073.866.217	2.795.933.049

(*) Cifras en moneda del 31/12/05

Las notas 1 a 21 que se acompañan son parte integrante de los estados contables

ESTADO DE RESULTADOS EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	2005	2004
INGRESOS OPERATIVOS			
Venta de energía eléctrica local		14.902.020.342	12.838.114.412
Venta de energía eléctrica al exterior		202.547.010	518.762
		15.104.567.352	12.838.633.174
Bonificaciones		-42.452.698	-43.606.764
INGRESOS OPERATIVOS NETOS		15.062.114.654	12.795.026.410
Otros ingresos de explotación		533.672.438	495.114.626
TOTAL INGRESOS DE EXPLOTACIÓN		15.595.787.092	13.290.141.036
COSTOS DE EXPLOTACIÓN			
Compra de energía eléctrica		-2.068.350.743	-2.182.743.847
Materiales energéticos y lubricantes		-2.297.519.704	-2.031.644.706
Servicios y otros suministros		-654.540.691	-524.600.964
Trabajos para inversiones en curso - gastos		47.978.992	36.894.943
Gastos en personal		-1.310.815.940	-1.166.560.789
Trabajos para inversiones en curso - personal		231.127.252	214.933.424
Amortizaciones	4	-2.356.933.876	-2.340.972.069
		-8.409.054.710	-7.994.694.008
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		7.186.732.382	5.295.447.028
COSTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS			
Servicios y otros suministros		-765.709.314	-650.886.719
Trabajos para inversiones en curso - gastos		5.550.621	4.576.019
Gastos en personal		-1.347.659.742	-1.243.180.505
Trabajos para inversiones en curso - personal		16.361.636	13.708.170
Amortizaciones	4	-438.202.943	-449.898.997
Pérdida por deudores incobrables		-208.727.519	-209.433.993
		-2.738.387.261	-2.535.116.025
RESULTADOS DIVERSOS			
Ingresos varios		244.532.532	644.358.978
Gastos varios		-425.176.359	-378.025.421
		-180.643.827	266.333.557
RESULTADOS FINANCIEROS			
	7		
Ingresos por intereses		44.504.952	98.220.797
Egresos por intereses		-402.769.427	-306.338.203
Otros cargos financieros netos		330.981.063	302.045.111
Resultado por desvalorización monetaria		540.207.884	1.086.658.381
		512.924.472	1.180.586.086
Impuesto a la renta	13	-1.247.012.018	-1.695.362.062
Impuesto al patrimonio		-755.475.177	-717.501.603
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		2.778.138.571	1.794.386.981

(*) Cifras en moneda del 31/12/05 - Las notas 1 a 21 que se acompañan son parte integrante de los estados contables

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EJERCICIOS FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE

(En pesos uruguayos) (*)

	Notas	2005	2004
1) Flujo de efectivo por actividades operativas			
Resultado del ejercicio		2.778.138.571	1.794.386.981
Ajustes:			
Amortización		2.802.828.611	2.800.106.646
RDM y Diferencia de cambio real de Disponibilidades		26.481.511	126.580.336
RDM rubros no operativos		(546.687.398)	(1.261.636.128)
Resultado Parque de Vacaciones		(2.094.654)	3.599.377
Ajuste previsión juicios y otras provisiones		1.166.521	58.397.820
Comisiones de compromiso devengadas		1.783.752	3.361.002
Intereses de préstamos e IMABA devengados		428.571.351	328.019.590
Pérdida por Deudores Incobrables		208.727.519	209.434.016
Ajuste cargos diferidos		0	5.668.959
Bajas de Bienes de Uso		136.058.111	15.635.515
Caducidad de deudas financieras		0	(310.193.589)
Obras Cuenca Lechera aportadas por productores		(463.456)	(8.025.486)
Cambios en activos y pasivos:			
Inversiones corto plazo		(241.195.861)	10.569
Créditos por ventas		(574.976.517)	(622.629.236)
Otros créditos		(207.380.992)	1.601.426.599
Valores en caución y en consignación		85.872	333.541
Inventarios		(393.603.677)	23.264.316
Bienes desafectados de uso		(789.168)	4.105.986
Deudas comerciales		798.108.414	(169.911.145)
Deudas diversas		591.554.388	(625.895.696)
Total ajustes		3.028.174.326	2.181.652.992
Fondos provenientes de operaciones		5.806.312.897	3.976.039.973
2) Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Bienes de uso	16	(2.185.157.384)	(1.077.836.128)
Compra de Bonos		(21.145.433)	0
Fondos aplicados a inversiones		(2.206.302.817)	(1.077.836.128)

	Notas	2005	2004
3) Flujo de efectivo por actividades de financiamiento			
Versión a cuenta del Resultado del ejercicio		(836.112.193)	(201.679.930)
Pagos Deudas financieras		(2.616.950.058)	(4.932.132.143)
Nuevas Deudas financieras		1.517.734.032	3.089.941.700
Pagos de Intereses e IMABA de Préstamos		(431.318.655)	(316.720.993)
Pagos de comisiones de compromiso		(2.115.467)	(3.711.758)
Fondos aplicados al financiamiento		(2.368.762.341)	(2.364.303.124)
4) Variación del flujo neto de efectivo y equivalentes de efectivo		1.231.247.739	533.900.721
5) Saldo inicial ajustado del efectivo y equivalentes de efectivo		993.214.067	585.893.681
6) Fondos asociados al mantenimiento de Efectivo y equivalentes		(26.481.511)	(126.580.336)
7) Saldo final del efectivo y equivalentes de efectivo	16	2.197.980.295	993.214.067

* Cifras en moneda del 31/12/05

Las notas 1 a 21 que se acompañan son parte integrante de los estados contables

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2005 y 2004

NOTA 1 – NATURALEZA JURÍDICA, MARCO LEGAL Y CONTEXTO OPERACIONAL

La Ley N° 4.273 promulgada el 21 de octubre de 1912 creó la UTE, ente autónomo al cual se le concedió personería jurídica para cumplir su cometido específico, abarcando éste las etapas de: generación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica. Se le confirió el monopolio estatal del suministro eléctrico para todo el territorio nacional y se la amparó reconociéndole derechos y privilegios legales para facilitar su gestión y respaldar su autoridad.

Por leyes N° 14.694 del 01/09/77, 15.031 del 04/07/80 y 16.211 del 01/10/91, el Ente deja de cumplir sus funciones específicas en régimen de monopolio y se le amplían sus posibilidades de actuación al campo de prestación de Servicios de Asesoramiento y Asistencia Técnica en las áreas de su especialidad y anexas, tanto en el territorio de la República como en el Exterior.

Por el art. 265 de la Ley N° 16.462 del 11 de enero de 1994 se amplía su giro, facultándose su participación fuera de fronteras en las diversas etapas de la generación, transformación, transmisión, distribución y comercialización de la energía eléctrica, directamente o asociada con empresas públicas o privadas, nacionales o extranjeras. Dicha participación estará supeditada a la previa autorización del Poder Ejecutivo.

Con fecha 17 de junio de 1997 el Poder Ejecutivo promulgó la Ley N° 16.832 que sustituye el artículo 2 del Decreto - Ley N° 14.694, estableciendo a su vez un nuevo Marco Regulatorio Legal para el Sistema Eléctrico Nacional. La misma establece un reordenamiento del mercado eléctrico fijando condiciones y creando organismos reguladores.

En la actualidad la empresa mantiene la potencia instalada del parque generador hidrotérmico propio que asciende a 1.084 MW. Para atender la demanda del sistema eléctrico dispone además de 945 MW de potencia instalada en la Central de Salto Grande correspondiente a Uruguay, así como de 70 MW de capacidad de interconexión con Brasil en Rivera. La carga máxima requerida al sistema en el ejercicio 2005 fue de 1.485 MW, ocurrida el 21 de julio.

La fecha de su Balance es el 31 de diciembre.

NOTA 2 – RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

a. BASES CONTABLES

Los Estados Contables han sido elaborados de acuerdo con normas contables adecuadas en Uruguay y la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República Oriental del Uruguay. La referida Ordenanza establece el siguiente orden de prioridad en la fuente de normas contables:

- Las Ordenanzas del Tribunal de Cuentas de la República.
- El Decreto 103/91 de 27 de febrero de 1991.
- Las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y publicadas en la página web de la Auditoría Interna de la Nación.

Los Estados Contables fueron ajustados en base a una metodología de Ajuste Integral por Inflación según se describe en la Nota 11 y se presentan expresados en moneda del 31/12/05 (los saldos al 31/12/04 fueron reexpresados de acuerdo a la evolución del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales), a los efectos de su comparación en una única unidad de medida.

El concepto de capital adoptado es el de capital financiero.

b. SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera, arbitrados a dólares estadounidenses (Nota 3) fueron convertidos a moneda nacional a los tipos de cambio de cierre de cada ejercicio (interbancario comprador \$ 24,12 y \$ 26,38 por dólar al 31/12/05 y 31/12/04 respectivamente).

Las operaciones en moneda extranjera se contabilizan en moneda nacional al tipo de cambio interbancario comprador del día anterior al de la operación.

Las diferencias de cambio por ajuste de saldos en moneda extranjera se imputan en el capítulo Resultados Financieros (rubro Resultado por desvalorización monetaria) del Estado de Resultados.

c. BIENES DE USO

Excepto los bienes asociados a la generación de energía eléctrica los demás bienes de uso se contabilizan a su valor de costo, ajustándose por inflación al mes siguiente de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 4.1.

Los bienes de uso asociados a la generación de energía eléctrica (represas y centrales térmicas), fueron valuados en el ejercicio 2002 a valor de reposición (ajustado por amortizaciones) y se ajustan a partir del ejercicio 2003 de acuerdo con lo expresado en la Nota 4.1.

Las adquisiciones del ejercicio se contabilizan a su costo de compra.

Las amortizaciones se calculan linealmente a partir del ejercicio siguiente al de su incorporación, sobre los valores de cierre, en base a períodos de vida útil técnicamente estimados de los bienes, considerando sus respectivos valores residuales.

A continuación se expone un cuadro con las vidas útiles y valores residuales utilizados para dicho cálculo:

CLASE DE BIEN	VIDA ÚTIL (Años)	VALOR RESIDUAL (%)
Edificios y construcciones	50	10
Maquinaria pesada	15	10
Máquinas - Herramientas	10	0
Medios de transporte	10	0
Mobiliario y equipamiento de oficina	10	0
Equipos para procesos informáticos	5	0
Equipos varios	10	0
Turbo grupo vapor y gas generación térmica	25	10
Instalaciones generación térmica	30	10
Turbinas y equipos generación hidráulica	40	10
Líneas, torres y cables	40	6
Grupos electrógenos Diesel	20	5
Cables subterráneos Distribución	20	8
Transformadores, autotransformadores	20	7
Equipamiento estaciones y subestaciones	20	1
Equipos e instalaciones Despacho Nac. de Cargas	20	1
Obras civiles - presas y centrales hidráulicas	100	0
Transceptores, multiplexores, nodos y eq. de onda	15	0
Cable fibra óptica	25	0
Estaciones y sistema control remoto y eq. telefónicos	10	0

El costo de mantenimiento y reparaciones se carga a resultados y el costo de las reformas y mejoras de importancia que incrementan el valor de los bienes se incorpora a los respectivos rubros del capítulo de bienes de uso.

Los costos relacionados con la actividad de inversión son cargados a las cuentas de obras en curso mediante la aplicación de la metodología de activación de gastos. La misma efectúa el reparto de los trabajos para las inversiones en curso entre las distintas órdenes de inversión. Como resultado de la aplicación de esta metodología, en el presente ejercicio, se ha producido la activación de miles de \$ 301.018.500 a valores ajustados por inflación (\$ 270.112.556 en el ejercicio anterior).

Los bienes retirados de servicio se transfieren sustancialmente a Inventarios por su valor neto contable, dando de baja las respectivas cuentas de costo revaluado y amortización acumulada.

d. INVERSIONES

d.1) INVERSIONES TEMPORARIAS

Corresponde a un depósito a plazo fijo en el Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU) por U\$S 10.000.000 equivalentes a \$ 241.200.000 con vencimiento 26/06/06 (U\$S 14.000.000 equivalentes a \$ 369.320.055 en el 2004) e intereses a cobrar por los certificados de depósito en COFAC por \$ 64.705 menos los intereses no devengados por \$ 5.393 (\$ 70.769 menos \$ 5.899 en el 2004).

d.2) INVERSIONES A LARGO PLAZO

Incluye:

1) Inversión en el Parque de Vacaciones por \$ 113.889.932 (\$ 110.577.170 al 31/12/04). El valor que se presenta al cierre del ejercicio 2005 se basa en los Activos netos contables del Parque al 30/09/05, estimándose que no existen variaciones significativas en el mismo hasta el cierre, que requieran ser ajustadas según lo establecen las normas contables adecuadas. La participación de UTE registrada en libros es del 67 % del patrimonio neto (según Resolución conjunta de los Directorios de UTE y ANTEL N° 633 del 01/07/80), siendo valuada la misma al valor patrimonial proporcional. Los Activos y Pasivos del Parque de Vacaciones al 30/09/05 se resumen a continuación:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos)

Activo corriente	25.648.470
Activo no corriente	147.415.095
Total Activo	173.063.565
Pasivo corriente	3.078.593
Total Activos netos	169.984.972

2) Inversión en Central Puerto S.A. de la República Argentina por \$ 4.476.306 (\$ 4.882.977 al 31/12/04), correspondientes a 562.322 acciones clase B, cuyo valor nominal asciende a un peso argentino cada una. La participación de UTE es del 0,63 % del capital accionario.

3) Inversión en Hidroeléctrica del Sur S.A. de la República Argentina, por \$ 16.688.174 (\$ 18.204.292 al 31/12/04), correspondientes a 2.096.400 acciones cuyo valor nominal es de un peso argentino cada una. La participación de UTE es del 20% del capital accionario. A su vez, Hidroeléctrica del Sur S.A. posee el 59% del paquete accionario de Hidroeléctrica Ameghino S.A.

El 22/04/03 se celebró un convenio de pago por el cual Hidroeléctrica del Sur reconoce adeudar al Ente U\$S 308.019 por préstamos anteriormente recibidos del accionista. Dicha deuda será cancelada en tres cuotas iguales y consecutivas anuales a partir del día 28 de noviembre de 2004 y devenga intereses a una tasa nominal anual equivalente a la tasa LIBOR con más spread equivalente a 1,5%. En el convenio se establece además, que todos los pagos deberán ser hechos en dólares billetes estadounidenses de libre disponibilidad. Al 31 de diciembre de 2005 la cuota correspondiente a la segunda cancelación se encontraba pendiente de cobro.

4) Inversión en Central Hidroneuquén S.A. de la República Argentina, por \$ 76.820.520 (\$ 83.799.652 al 31/12/04), correspondientes a 9.639.675 acciones cuyo valor nominal es de un peso argentino cada una, más dos aportes irrevocables a cuenta de futuras ampliaciones de capital, efectuados, uno en el ejercicio 1999 y otro en el 2001 por 8.600 pesos argentinos y 2.064 pesos argentinos respectivamente. La participación de UTE es del 3,44% del capital accionario.

La valuación original de las inversiones reseñadas en los puntos 2), 3) y 4) fue al costo. En virtud de la crisis económica en la República Argentina del año 2002, que provocó la devaluación del peso argentino, se redujeron dichos valores como forma de reconocer un posible deterioro en las referidas inversiones, llevándolos a pesos argentinos al tipo de cambio de cierre del ejercicio.

5) Depósito a Plazo Fijo en moneda extranjera en COFAC con vencimiento el 30/01/2011, el cual asciende a U\$S 53.333, equivalentes a \$ 1.286.392.

e. INVENTARIOS

Incluye:

1. Los materiales y suministros en depósitos por \$ 1.904.463.365 en 2005, (\$ 1.784.175.244 en 2004) se valúan al precio de la última compra ajustado por el Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales hasta la fecha de cierre. En función de la rotación de los mismos se presentan en Activo corriente \$ 478.614.592 (\$ 517.410.821 en 2004) y Activo no corriente \$ 1.425.848.773 (\$ 1.266.764.423 en 2004). El rubro comprende, adicionalmente, el stock de combustibles para equipos de transporte por \$ 623.516 (\$ 427.807 al 31/12/04), así como los materiales incluidos en el Sistema de Gestión de Mantenimiento perteneciente al área de Generación, que ascienden a \$ 3.891.371 (\$ 3.961.849 al 31/12/04).
2. Los materiales energéticos en centrales comprenden los combustibles propiedad de UTE para consumo interno y para exportación que al 31/12/05 ascienden a \$ 255.690.542 (\$ 185.029.754 al 31/12/04). Las salidas y los stocks se valúan a Precio Promedio Ponderado. A los efectos del ajuste por inflación, estos materiales se valúan al precio de la última compra ajustado por la variación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales hasta el cierre del ejercicio.
3. Los materiales y suministros en tránsito \$ 46.819.818 en 2005 y \$ 185.003.430 en 2004 incluyen los bienes en trámite de importación, los que constituyen la totalidad del saldo a fecha de cada cierre. De acuerdo al mismo criterio aplicado a los materiales en depósitos se presentan estos materiales en Activo corriente \$ 11.002.657 (\$ 53.650.995 en 2004) y Activo no corriente \$ 35.817.161 (\$ 131.352.435 en 2004).
4. Los materiales en reserva para autoseguro se valúan a su costo de adquisición revaluándose al año siguiente de acuerdo a la variación experimentada por el tipo de cambio del dólar al cierre de cada ejercicio.

f. DEUDORES POR SERVICIO DE CONSULTORÍA (CONEX)

Dentro del saldo de este rubro se incluyen los créditos por servicios de consultoría y otros servicios cuya contratación se realiza a través de la unidad de Consultoría Externa (CONEX) y que al 31/12/05 ascienden a \$ 120.023.332 (\$ 138.670.834 al 31/12/04).

g. INTANGIBLES

Los intangibles comprenden los aportes a los gasoductos. Los mismos se contabilizan a su valor de costo ajustándose por inflación al 31 de diciembre de cada año y se amortizan linealmente al veinte por ciento anual.

h. PREVISIÓN PARA DEUDORES INCOBRABLES

La previsión para cubrir la posible incobrabilidad ha sido estimada considerando los diferentes atrasos de los clientes, la incobrabilidad histórica y las negociaciones en curso que pueden llegar a implicar una reducción en los importes a recuperar. El monto de dicha previsión es de \$ 825.582.352 al 31/12/05 (\$ 733.391.194 al 31/12/04). El castigo de incobrables efectuado en el ejercicio fue de \$ 132.915.648.

I. POLÍTICA DE SEGUROS

En materia de recursos materiales, los seguros contratados cubren los riesgos a que están expuestos los siguientes bienes: equipamiento electromecánico de las centrales hidroeléctricas, obra civil y contenido de Central Batlle y de Central La Tablada, Estación Conversora de Rivera, contenido de los almacenes de Montevideo e Interior, flota automotriz, centros de procesamiento de datos, montes forestales, edificio, central telefónica y ascensores del Palacio de la Luz, maquinaria pesada, planta de preservación de madera, turbina Solar Caterpillar de Rivera, turboalternador Alstom y centros de capacitación.

En materia de recursos humanos se contratan para todo el personal seguro por accidentes de trabajo y seguro de vida.

Para las torres de líneas de transmisión y subestaciones de transmisión de tensiones superiores a 66 kv se constituyó una previsión de autoseguro calculada en función del costo estimado de los bienes que el organismo considera sujetos a riesgo máximo en caso de siniestro. El monto al cierre por este concepto asciende a U\$S 900.000 (igual importe en el 2004).

J. INTERESES Y COMISIÓN DE COMPROMISO SOBRE DEUDAS

Los intereses devengados por préstamos que financian obras o importación de materiales para las mismas, así como las comisiones de compromiso abonadas, se imputan al Estado de Resultados (Cargos financieros netos).

K. BENEFICIOS SOCIALES

No existen planes de retiro o jubilación privativos al organismo; su personal está cubierto por los planes previsionales gubernamentales (amparados por lo dispuesto en la Ley N° 16.713 del 03/09/95), más una cobertura adicional privada, opcional, financiada por los propios funcionarios.

Los beneficios previsionales y los aportes a los institutos de previsión social se reconocen sobre la base de lo devengado (ver Nota 14).

L. TRIBUTOS

1. A partir del 01/05/95 y como consecuencia de la Ley N° 16.697 del 25/04/95 y del Decreto 158/95 del 28/04/95, UTE pasó a ser contribuyente del Impuesto al Valor Agregado, en sustitución del IMESI que se tributaba hasta entonces.

2. En cuanto al Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio (IRIC), la empresa se encuentra comprendida como contribuyente a partir del ejercicio 1991. A partir del ejercicio 2003 se comenzó a aplicar el método del Impuesto a la Renta diferido, según indica la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) N° 12. Las revelaciones requeridas por dicha NIC se presentan en la nota 13.

3. El Impuesto a la Compra de Moneda Extranjera (ICOME) incluye como contribuyente a UTE a partir del 11/01/94 por aplicación del Art. 245 de la Ley N° 16.462; en el ejercicio el total devengado por este concepto es de \$ 150.408.829 (\$ 128.826.257 al 31/12/04).

4. A partir del 05/01/96 por aplicación del Art. 665 de la Ley N° 16.736 y Art. 1° del Decreto 505/96 del 24/12/96, la empresa pasó a estar comprendida como contribuyente del Impuesto al Patrimonio desde el ejercicio 1996 inclusive; por el mismo se efectuó una provisión por un monto total de \$ 750.995.693 (\$ 741.777.332 al 31/12/04).

5. La Ley N° 16.853 del 14 de agosto de 1997 facultó al Tribunal de Cuentas de la República a fijar una tasa de hasta el 1,5 o/ooo (uno con cincuenta por diez mil) sobre los ingresos brutos de las empresas industriales y comerciales del Estado, por la intervención que le compete en los Estados Contables de éstas. Como consecuencia de ello se cargó a resultados el monto de \$ 3.226.904 por el ejercicio 2005 (\$ 3.635.500 al 31/12/2004).

6. En la Ley N° 17.453 de Ajuste Fiscal del 28/02/02, se designaron responsables sustitutos del IMABA e ICOSIFI por los préstamos concedidos por personas físicas o jurídicas del exterior que no actúen en el país mediante sucursal, agencia o establecimiento, situación que implica que UTE deba verter mensualmente el doceavo del 2,36 % de los saldos de préstamos del exterior, excepto los concedidos por Organismos Internacionales de Crédito. Durante el transcurso del ejercicio 2004 se produjeron una serie de modificaciones de las normas que definen esos tributos. Por intermedio del Decreto 494/002 y la Consulta N° 4.291 la tasa a aplicar por UTE se redujo al 0,01% para los préstamos suscritos con el Gobierno de la República Francesa por la parte proveniente del Tesoro Francés y con el Fondo de Cooperación Económica para Ultramar del Japón (OECE). Posteriormente el Decreto N° 515/003 modificó nuevamente las tasas de IMABA e ICOSIFI a 2% y 0,36% respectivamente para el caso de los préstamos anteriormente mencionados a partir de diciembre de 2003. Por este concepto se cargó a resultados en el ejercicio 2005 la suma de \$ 7.711.806 (\$ 7.932.576 en el año 2004).

7. A partir de la promulgación del Decreto 528/003 del 23/12/2003, el Poder Ejecutivo designa a los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados que integran el dominio industrial y comercial del Estado como agentes de retención del IVA por las adquisiciones de bienes y servicios que realicen. El Decreto 34/004 de 26/01/04 prorrogó su entrada en vigencia hasta el 01/03/04. El monto retenido y vertido en el ejercicio 2005 ascendió a \$ 189.507.464 (\$ 117.993.605 en el año 2004).

8. La Ley N° 17.598 del 13 de diciembre de 2002 creó la Tasa de Control del Marco Regulatorio de Energía y Agua y facultó al Poder Ejecutivo a fijar una tasa de hasta el 2 o/oo (dos por mil) sobre el total del ingreso por la prestación gravada. El Decreto 544/003 confirmó la tasa en el máximo de su tope, siendo el total devengado en el ejercicio 2005 la suma de \$ 29.152.978 (\$ 24.048.205 en el año 2004).

m. PERMANENCIA DE POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas contables aplicadas en la valuación de activos y pasivos y en la determinación de los resultados son coincidentes con las aplicadas en ejercicios anteriores.

NOTA 3 – SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

Los activos y pasivos en moneda extranjera al cierre de los ejercicios 2005 y 2004, arbitrados a dólares estadounidenses, y su equivalente en pesos uruguayos a los tipos de cambio de cierre respectivos, son los siguientes:

ACTIVO	2 0 0 5		2 0 0 4	
	Miles de U\$S	Miles de \$	Miles de U\$S	Miles de \$
Activo corriente				
Disponibilidades	65.407	1.577.617	16.669	439.730
Inversiones temporarias	10.002	241.259	14.003	369.385
Créditos por ventas	2.128	51.331	3.669	96.798
Otros créditos	18.780	452.978	14.273	376.527
Intereses a vencer	-	(3)	(54)	(1.424)
Total Activo corriente	96.317	2.323.182	48.560	1.281.016
Activo no corriente				
Otros créditos a largo plazo	118	2.840	214	5.646
Intereses a vencer	-	(4)	-	-
Créditos por ventas	2.394	57.740	4.351	114.770
Inversiones	4.992	120.417	4.196	110.683
Total Activo no corriente	7.504	180.993	8.761	231.099
TOTAL ACTIVO	103.821	2.504.175	57.321	1.512.115
PASIVO				
Pasivo corriente				
Deudas:				
- Financieras	103.274	2.490.979	154.114	4.065.528
- Comerciales	63.198	1.524.347	23.876	629.839
- Diversas	2.606	62.845	8.237	217.287
Intereses a vencer	(14.817)	(357.391)	(7.062)	(186.292)
Previsiones	-	-	2.735	72.143
Total Pasivo corriente	154.261	3.720.780	181.900	4.798.505
Pasivo no corriente				
Deudas:				
- Financieras	249.957	6.028.964	198.537	5.237.409
- Comerciales	-	-	-	-
- Diversas	112	2.706	254	6.709
Intereses a vencer	(42.513)	(1.025.420)	(22.029)	(581.138)
Total Pasivo no corriente	207.556	5.006.250	176.762	4.662.980
TOTAL PASIVO	361.817	8.727.030	358.662	9.461.485
Posición neta pasiva	257.996	6.222.855	301.341	7.949.370

NOTA 4 – BIENES DE USO

4.1 VALUACIÓN DE LOS BIENES DE USO

Los bienes de uso y sus correspondientes amortizaciones acumuladas fueron ajustados mensualmente en base al Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales. Dichos ajustes ascendieron a la suma de \$ 1.304.617.748, imputados a la cuenta Resultado por desvalorización monetaria.

La amortización del ejercicio correspondiente a los bienes de uso en servicio que se incluye en el Estado de Resultados, asciende a \$ 2.668.530.121 (en el año 2004 correspondió a \$ 2.665.808.163).

3.2 CUADRO DE BIENES DE USO POR LOS EJERCICIOS 2005 Y 2004

(Cifras expresadas en miles de pesos uruguayos)										
	Bienes de Uso General	Producción	Trasmisión	Distribución	Otras instalaciones eléctricas	Total bienes en servicio	Obras en curso	Total bienes de uso		
Valor bruto al 31.12.04	11.290.608	19.344.184	26.217.127	49.045.578	2.422.531	108.320.028	2.708.361	111.028.389		
Ajuste por tasación (Nota 5.1)		(1.045.574)	1.180			(1.044.394)		(1.044.394)		
Ajuste por inflación mov. del ejercicio	(246.813)	(422.864)	(573.107)	(1.072.136)	(52.957)	(2.367.877)	(59.205)	(2.427.082)		
Valor bruto inicial reexpresado	11.043.795	17.875.746	25.645.200	47.973.442	2.369.574	104.907.757	2.649.156	107.556.913		
Ajuste por inflación mov. del ej.	(7.507)	30.650	(12.715)	4.003	4.576	11.001	(36.212)	(25.211)		
Altas	216.146	8.956	80.628	879.253	248.953	1.433.936	2.513.313	3.947.249		
Capitalización obras en curso				(111)	(458.743)	(517.712)	(1.295.989)	(1.295.989)		
Bajas	(6.826)	(1.272)	(50.760)	188.444	576	97.386	105.537	97.386		
Reclasificaciones	360.850	(577.189)	1.24.705			(4.075)		101.462		
Desafectaciones de uso	(4.075)									
Amortización acumulada al 31.12.04	8.020.328	2.273.748	14.627.151	26.465.195	1.079.955	52.466.377		52.466.377		
Ajuste por tasación (Nota 5.1)		(408.687)				(408.687)		(408.687)		
Ajuste por inflación saldo inicial	(175.325)	(49.704)	(319.750)	(578.531)	(23.608)	(1.146.917)		(1.146.917)		
Amortización acum. inicial reexpresada	7.845.003	1.815.357	14.307.401	25.886.664	1.056.347	50.910.773		50.910.773		
Ajuste por inflación mov. del ej.	(3.841)	10.004	(10.181)	566	3.826	(759)		(759)		
Amortizaciones	319.474	589.092	596.138	1.049.265	114.561	2.668.530		2.668.530		
Bajas	(6.308)	(245)	(49.742)	(76)	(323.484)	(379.855)		(379.855)		
Reclasificaciones	225.872	(169.216)	9.406	31.653	(329)	97.386		97.386		
Desafectaciones de uso	(4.073)					(4.073)		(4.073)		
Amortización acumulada al 31.12.05	8.376.127	2.244.992	14.853.022	26.966.940	850.921	53.292.002		53.292.002		
Valores netos al 31.12.05	3.226.256	15.091.899	10.934.036	22.070.085	1.314.015	52.636.291	3.935.805	56.572.096		

NOTA 5 – ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO

5.1 Movimientos registrados durante los ejercicios 2005 y 2004 en las cuentas del patrimonio

	Capital	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados	Patrimonio Total
Saldos iniciales al 01.01.04	49.293.145.394	-	5.211.007.592	(1.060.560.953)	53.443.592.033
Ajuste por inflación	2.497.678.265	-	264.041.183	(53.738.507)	2.707.980.941
Modificación a los saldos iniciales (*)				(609.720.257)	(609.720.257)
Saldos iniciales modificados y ajustados	51.790.823.659	-	5.475.048.775	(1.724.019.717)	55.541.852.717
Movimientos del ejercicio					
Capitalización Cuenca Lechera	1.180.236				1.180.236
Versión de resultados (Nota 10)				(206.187.186)	(206.187.186)
Reserva exoneración de inversiones (Nota 12)			641.044.407	(641.044.407)	-
Variación otras reservas			(12.652.299)		(12.652.299)
Resultado del ejercicio				1.834.488.944	1.834.488.944
Total movimientos del ejercicio	1.180.236	-	628.392.108	987.257.351	1.616.829.695
Saldos finales al 31.12.04	51.792.003.895	-	6.103.440.883	(736.762.366)	57.158.682.412
Ajuste por inflación	(1.132.174.199)	-	(133.421.335)	16.105.639	(1.249.489.895)
Saldos iniciales ajustados	50.659.829.696	-	5.970.019.548	(720.656.727)	55.909.192.517
Movimientos del ejercicio					
Capitalización Cuenca Lechera	216.499				216.499
Versión de resultados (Nota 10)				(836.112.193)	(836.112.193)
Reserva exoneración de inversiones (Nota 12)			452.065.816	(452.065.816)	-
Variación otras reservas			(2.983.505)		(2.983.505)
Resultado del ejercicio				2.778.138.571	2.778.138.571
Total movimientos del ejercicio	216.499	-	449.082.311	1.489.960.562	1.939.259.372
Saldos finales al 31.12.05	50.660.046.195	-	6.419.101.859	769.303.835	53.443.592.033

(*) En aplicación del tratamiento punto de referencia indicado por la Norma Internacional de Contabilidad 8, se procedió a corregir el valor asignado a determinados inmuebles (casas y terrenos) en la denominada "Población Central Constitución", por entenderse que el valor contable asignado a dichos activos desde la construcción de la represa Constitución excedía el importe recuperable de los mismos en \$ miles 649.914 (\$ miles 635.707 en moneda del 2005). La información correspondiente al saldo de bienes de uso al cierre del ejercicio anterior ha sido modificada a efectos de permitir la comparabilidad con el presente ejercicio.

La corrección se presenta neta del impuesto diferido asociado a este ajuste sobre los bienes de uso por \$ miles 194.974 y otras correcciones (reducción) al ajuste por inflación del impuesto diferido por \$ miles 154.781.

5.2 Capitalizaciones del ejercicio

En el ejercicio 2005 se contabilizaron las obras llevadas a cabo por DIPRODE, en la Cuenca Lechera II, las que se incluyeron como aportes del Estado, y que corresponden a obras realizadas hasta el cierre del ejercicio anterior. La capitalización correspondiente, según lo informado por dicha Dirección, ascendió a U\$S 8.976 (equivalentes a \$ 216.499). En el ejercicio 2004 se capitalizaron U\$S 44.740 equivalentes a \$ 1.180.236 (\$ 1.154.436 en moneda del 2005).

NOTA 6 – DEUDAS FINANCIERAS

Evolución comparativa de los ejercicios 2005 y 2004

	2005			2004
	Corriente	No corriente	Total	Total
	\$	\$	\$	\$ al 31.12.05
DEUDA EXTERNA				
BID - Préstamo 903/OC-UR	100.111.155	951.055.974	1.051.167.129	1.231.626.080
BIRF - Préstamo 3221-UR				76.956.716
BIRF - Préstamo 3949-UR	301.500.000	885.698.093	1.187.198.093	842.229.581
Préstamo Francés	14.686.377	175.371.850	190.058.227	253.948.040
Préstamo Japonés	9.937.994	79.503.952	89.441.946	121.907.281
BLADEX (financiación centrales)	89.270.806		89.270.806	
Ptmos. internacionales a desembolsar	1.848.079		1.848.079	2.144.734
Intereses	112.713.678	350.789.917	463.503.595	626.697.519
Comisión de compromiso	127.566		127.566	591.413
Total de la deuda externa	630.195.655	2.442.419.786	3.072.615.441	3.156.101.365
DEUDA INTERNA				
BROU - Préstamo Promocional	27.140.246	1.177.342	28.317.588	97.481.405
BROU - Línea de crédito				90.311.678
BROU - Electrificación rural				180.436
BCU - Refinanciación 2005	397.147.939	2.382.887.631	2.780.035.570	3.891.874.771
Vales para financiación del gasoducto				73.109.453
Vales con bancos privados	369.747.721	97.299.515	467.047.236	916.878.558
Fideicomiso	86.142.857	430.714.286	516.857.143	645.083.414
Préstamo para financiación de centrales	688.660.505		688.660.505	
IMABA e ICOSIFI a pagar	6.372.898		6.372.898	5.189.171
Intereses	286.267.201	674.465.340	960.732.541	225.081.652
Total de la deuda interna	1.861.479.367	3.586.544.114	5.448.023.481	5.945.190.538
Total de las deudas financieras	2.491.675.022	6.028.963.900	8.520.638.922	9.101.291.903

a) Obligaciones contraídas por la Comisión Mixta del Palmar (COMIPAL)

Corresponde a préstamos contraídos para la construcción de la Central Constitución (PALMAR) incorporada a UTE el 1° de enero de 1983 de acuerdo con el convenio de fecha 8 de noviembre de 1983 entre UTE y la Comisión Mixta del Palmar (COMIPAL), aprobado por el Poder Ejecutivo el 30 de mayo de 1984. Dicho convenio fue ratificado en forma definitiva por la Ley N° 15.700 (vigente a partir del 1° de enero de 1985), la cual suprime la Comisión Mixta del Palmar e instituye a UTE como sucesora de la misma.

Estas obligaciones contraídas por COMIPAL, se componen de préstamos contraídos por U\$S 340 millones con Bancos internacionales, que fueron refinanciados por el Banco Central del Uruguay con fecha 31/01/91 dentro del acuerdo general de refinanciación de la deuda externa uruguaya, habiendo UTE acordado con el BCU las siguientes condiciones: Libor más 7/8 por ciento con amortizaciones semestrales desde febrero de 1998 hasta febrero de 2007.

Esta obligación fue refinanciada en su totalidad dentro del acuerdo de refinanciación con el BCU "Ref. BCU 2005" que se describe en el literal q).

b) Obligaciones contraídas por la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

En base a lo acordado entre la República Argentina y la República Oriental del Uruguay, recogido en Notas Reversales cursadas entre ambos gobiernos el 2 de abril de 1993 y el 3 de junio de 1994, UTE obtuvo la posibilidad de refinanciar las deudas que tenía con la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande por concepto de compra de energía y deuda por transferencia de activos amortizada por la CTM.

Posteriormente y en base a las negociaciones realizadas entre ambos gobiernos, se acordó extender en iguales condiciones la refinanciación para las deudas originalmente generadas hasta el 31 de marzo de 1993, las generadas hasta el 31 de diciembre de 1993, así como la correspondiente a obras financiadas por el Club de París (Ref. CTM 96).

Al 30/06/05 fue cancelada totalmente la deuda capital correspondiente a esta financiación, restando el pago de intereses correspondiente al último semestre cuyo vencimiento es 01/07/05.

Asimismo, por Notas Reversales del 03/06/94 UTE asumió la deuda que la CTM mantenía con el BCU, totalizando la deuda ante dicho organismo en U\$S 82 millones (Ref. BCU-CTM 91). La tasa de interés aplicada es la Libor a 180 días más 7/8 y las amortizaciones son semestrales a partir del 19/02/98 y hasta el 19/02/07.

Esta obligación fue refinanciada en su totalidad dentro del acuerdo de refinanciación con el BCU "Ref. BCU 2005" que se describe en el literal q).

c) Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

El préstamo 3221-UR fue contratado en 1990 por U\$S 62,5 millones para el financiamiento del 7° proyecto UTE-BIRF para el período 1990-1997. La amortización y el interés tienen vencimientos semestrales. La tasa de interés aplicable corresponde al 0,5% más el costo de los Empréstitos Calificados del BIRF, correspondientes al semestre anterior al vencimiento precedente. El último vencimiento fue el 1° de junio de 2005, habiéndose cancelado en dicha fecha la totalidad de la deuda de este préstamo.

El préstamo 3949-UR fue contratado en el ejercicio 1997 por un monto de U\$S 125 millones, con el fin de financiar el Proyecto de Trasmisión y Distribución Energética.

Los costos financieros corresponden a la tasa de interés Libor a 180 días más spread fijado por el BIRF y la tasa de comisión de compromiso, de 0,25% fija. Las amortizaciones son semestrales entre el 15/04/01 y el 14/10/10. El saldo pendiente de utilización al 31/12/05 es de millones de U\$S 13,28. Con fecha 23/06/04 se recibió comunicación del BIRF en donde se prórroga el plazo de desembolsos hasta el 30/09/05, posteriormente, con fecha 16/05/05 el BIRF comunica una nueva prórroga de este plazo hasta el 31/03/06. La deuda al 31/12/05 es de millones de U\$S 49,22.

d) Refinanciación UTE 91

Comprende la refinanciación de los préstamos originarios del Bank of America y del Banco Real por un total de U\$S 18 millones, dentro del acuerdo general de refinanciación de la deuda externa uruguaya entre UTE y el BCU. La tasa de interés fijada es la Libor más 7/8 y las amortizaciones son semestrales entre el 19/02/98 y el 19/02/07.

Esta obligación fue refinanciada en su totalidad dentro del acuerdo de refinanciación con el BCU "Ref. BCU 2005" que se describe en el literal q).

e) Préstamo Francés

Corresponde al Protocolo financiero franco-uruguayo del 18/12/90 para financiar la compra en Francia de bienes y servicios franceses para la ejecución del contrato de renovación de la Central Hidráulica "Gabriel Terra".

Préstamo del Tesoro Francés por FF 43.200.000 con amortización semestral a partir del 30 de setiembre de 2004 e interés del 2 % anual y con último vencimiento el 30/03/2027.

Crédito privado por FF 36.800.000 dividido en cuatro porciones que corresponden a cuatro obras, con amortización semestral, siendo la última el 14/12/07, y una tasa de interés variable de la Pibor para seis meses s/FF más 1% al año durante el período de utilización del préstamo y del 10,46% fijo durante el período de reembolso.

El préstamo finalizó su período de utilización en el ejercicio 1997.

El 01/04/02 fue ajustada contablemente la deuda por estos préstamos a efectos de expresar la misma en Euros, ya que la moneda original (franco francés) dejó de operar en los mercados y no posee cotización bancaria.

f) Préstamo Banco República Oriental del Uruguay

Con fecha 22 de octubre de 1992 el Banco de la República Oriental del Uruguay concedió a UTE un préstamo promocional por hasta U\$S 17,5 millones a los efectos de financiar la adquisición e instalación de cables subterráneos de 150 Kv y cables de fibra óptica a la firma húngara Transelektro. Dicho préstamo se perfeccionó el 10 de febrero de 1993 al haber otorgado el Ministerio de Economía y Finanzas la garantía del Estado necesaria a tales efectos.

Plazo de pago: 12 años con un período de gracia de 3 años, con pago trimestral de los intereses financieros.

Amortizaciones trimestrales variables en un período que va desde agosto de 1996 hasta mayo de 2007.

Intereses del préstamo: se aplicará la tasa Libor más 1 3/4 puntos, para operaciones a seis meses de plazo correspondientes al día hábil anterior a la fecha de la documentación de cada utilización.

Documentación: el 29/11/02 se documentó en vales pagaderos en cuotas trimestrales hasta el final del período de pago.

g) Préstamo Japonés (OECF)

Corresponde a un préstamo suscrito el 30 de octubre de 1992 con el Estado, representado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), en ejecución de los fondos provenientes del Fondo de Cooperación Económica a Ultramar de Japón (OECF), por yenes japoneses 1.285.000.000, para financiar obras de electrificación rural (construcción y expansión del sistema de transmisión, sistema de subtransmisión y red de distribución). El préstamo terminó su período de utilización el 29/12/97. La tasa de interés es fija del 4% y la amortización es semestral, venciendo la primera cuota el 20/10/97 y la última en el año 2014.

h) BID 903/OC-UR

El Banco Interamericano de Desarrollo aprobó el 29 de noviembre de 1995 el préstamo 903/OC-UR por U\$S 54.000.000, el cual fue firmado el 18 de marzo de 1996 y destinado principalmente a financiar la interconexión eléctrica Rivera - Livramento y la rehabilitación de las redes de distribución del Interior.

Las condiciones son las siguientes:

Período de utilización original: 18/3/96 - 18/3/00. En el año 1999 se obtuvo una prórroga para desembolsos correspondientes a algunas licitaciones hasta el 18/12/01. Con fecha 01/10/01 el BID aprobó una nueva prórroga del plazo de utilización de este préstamo hasta el 18/12/03 y el 2/12/03 fue aprobada otra por el saldo no desembolsado hasta el 18/09/04.

El período de desembolsos terminó el 18/09/04 quedando como saldo pendiente de utilización U\$S 475.297,67.

Amortización: la cancelación de esta deuda se realiza en cuotas semestrales y consecutivas a partir del 18/09/03.

Tasa de interés: corresponde al costo de los Empréstitos Calificados más un diferencial fijado por el Banco.

Plazo: última cuota 18/03/2016.

Comisión de compromiso: 0,75% por año sobre saldo no desembolsado. El BID otorgó una dispensa del 0,50% para el primer semestre del 2003 y una dispensa del 0,25% para el segundo semestre del 2003 y del año 2004.

i) Financiación del link del gasoducto Buchannan-Punta Lara

A efectos de financiar las obras del link del gasoducto desde Buchannan a Punta Lara se obtuvo una financiación compartida entre el Banco Sudameris por U\$S 7.000.000, el BankBoston por U\$S 5.000.000 y el BBVA por U\$S 5.000.000. Las utilidades se determinan en forma proporcional al total del crédito obtenido en cada Banco y se realizan a través de vales documentados a favor de los mismos. Cada utilización genera un calendario de amortizaciones semestrales hasta el año 2005. La tasa de interés aplicable es Libor más un spread dependiente de cada Banco. Este préstamo fue utilizado en su totalidad.

En junio de 2004 se reprogramaron los vencimientos con el Banco BBVA, de acuerdo a la “Refinanciación BBVA Junio 2004” que se expone en el literal l).

Para las demás instituciones se canceló totalmente la deuda en enero de 2005.

j) Vales BROU financiación Cartas de Crédito

Esta financiación será utilizada mediante la firma de vales a 90 días a la tasa de interés efectiva anual vigente al momento de la firma de cada vale.

Al 31/12/05 UTE no tiene saldo adeudado por financiación de cartas de crédito.

k) Asistencia Financiera

Corresponde a un financiamiento de corto plazo solicitado al Banco Central del Uruguay con el propósito de cubrir necesidades financieras; fue solicitado en julio 2004 y al 31/12/04 mantiene un saldo de U\$S 13,73 millones a una tasa de interés Libor más spread del 0,875% anual capitalizable mensualmente.

Esta obligación fue refinanciada en su totalidad dentro del acuerdo de refinanciación con el BCU “Ref. BCU 2005” que se describe en el literal q).

l) Refinanciación BBVA Junio 2004

El 30 de junio de 2004 se acordó con el BBVA una reestructura de las deudas que UTE mantenía con esta institución.

Esta reestructura implica la modificación en las condiciones de amortización y de tasa de interés.

Respecto de la tasa de interés, se mantuvo la pactada originalmente y para los montos refinanciados será Libor más spread del 3,374%.

A continuación se detallan las condiciones de pago de amortización e intereses:

- Para saldo capital a la fecha de la refinanciación: U\$S 1.666.666,66

Condiciones actuales:

Vale No. 1

Amortización: 1 cuota por U\$S 833.333,33 pagadera el 15/01/05

Intereses: Los saldos adeudados devengarán intereses compensatorios sobre saldos que se abonarán el 15/07/04 y 15/01/05. Vale totalmente amortizado.

Vale No. 2

Amortización: 1 cuota por U\$S 833.333,33 pagadera el 30/08/04

Intereses: Los saldos adeudados devengarán intereses compensatorios sobre saldos que se abonarán el 15/07/04 y 30/08/04. Vale totalmente amortizado.

- Para saldo capital a la fecha de la refinanciación: U\$S 5.199.999,99

Condiciones actuales:

Vale No. 1

Amortización: 1 cuota por U\$S 1:200.000,00 pagadera el 30/06/05 Intereses: Los saldos adeudados devengarán intereses compensatorios sobre saldos que se abonarán el 30/12/04 y 30/06/05. Vale totalmente amortizado.

Vale No. 2

Amortización: 1 cuota por U\$S 1.333.333,33 pagadera el 30/12/05

Intereses: Los saldos adeudados devengarán intereses compensatorios sobre saldos que se abonarán el 30/12/04, 30/06/05 y 30/12/05. Vale totalmente amortizado.

Vale No. 3

Amortización: 2 cuotas de U\$S 1.333.333,33 pagaderas el 30/06/05 y 30/12/05

Intereses: Los saldos adeudados devengarán intereses compensatorios sobre saldos que se abonarán el 30/12/04, 30/06/05 y 30/12/05. Vale totalmente amortizado.

- Para saldo capital a la fecha de la refinanciación: U\$S 6.666.66,65

Condiciones actuales:

Vale No. 1

Amortización: 1 cuota por U\$S 1:333.333,33 pagadera el 30/08/04

Intereses: Los saldos adeudados devengarán intereses compensatorios sobre saldos que se abonarán el 30/08/04. Vale totalmente amortizado.

Vale No. 2

Amortización: 1 cuota por U\$S 1.333.333,33 pagadera el 30/12/05

Intereses: Los saldos adeudados devengarán intereses compensatorios sobre saldos que se abonarán el 30/12/04, 30/06/05 y 30/12/05. Vale totalmente amortizado.

Vale No. 3

Amortización: 3 cuotas por U\$S 1.333.333,33 pagaderas el 30/06/05, 30/12/05 y 30/06/06

Intereses: Los saldos adeudados devengarán intereses compensatorios sobre saldos que se abonarán el 30/12/04, 30/06/05, 30/12/05 y 30/06/06. Saldo adeudado al 31/12/05 U\$S 1.333.333,33.

m) Vale BROU financiación U\$S 3.500.000

El día 02/09/04 se tomó una financiación de U\$S 3.500.000 de la línea operativa y financiera que mantenemos en el BROU. El vale es a 90 días renovable por períodos de 90 días hasta junio del 2005 según autorización del BROU. La tasa de interés es la tasa de interés financiera del BROU más un spread de 0,75%. El 02/06/05 este vale fue cancelado en su totalidad.

El día 29/06/05 se tomó nuevamente esta financiación por U\$S 3.500.000 de la línea operativa y financiera que mantenemos en el BROU. El vale vence a los 90 días de la fecha de utilización, o sea 29/09/05. La tasa de interés es la tasa de interés financiera del BROU más un spread de 0,75%. Vale totalmente amortizado.

n) Financiación JULIO 2004 por U\$S 13.000.000

En julio de 2004 se obtuvo una financiación de instituciones financieras de plaza por un total de U\$S 13.000.000. Dicha deuda se pagará en una cuota al año de su utilización. La tasa de interés aplicable es Libor más un spread cotizado por cada institución.

Este financiamiento fue tomado de acuerdo al siguiente detalle:

- ABN AMRO capital U\$S 5.000.000 tasa de interés Libor más 1.825%
- BANK BOSTON capital U\$S 5.000.000 tasa de interés Libor más 1.61%
- ACAC capital U\$S 2.500.000 tasa de interés Libor más 2.84%
- NUEVO BANCO COMERCIAL capital U\$S 500.000 tasa de interés Libor más 3.375%

Estas obligaciones fueron canceladas en su totalidad en julio de 2005.

o) Financiación OCTUBRE 2004 por U\$S 12.000.000

En octubre de 2004 se obtuvo una financiación de instituciones financieras de plaza por un total de U\$S 12.000.000. Este capital es pagadero en cuatro cuotas semestrales, iguales y consecutivas. La tasa de interés es Libor más un spread cotizado por cada institución.

Este financiamiento fue tomado de acuerdo al siguiente detalle:

- ABN AMRO capital U\$S 10.000.000 tasa de interés Libor más 1.6775%
Vencimientos: 13/04/05, 13/10/05, 13/04/06 y 13/10/06.
- BANK BOSTON capital U\$S 2.000.000 tasa de interés Libor más 2.14%
Vencimientos: 19/04/05, 19/10/05, 19/04/06 y 19/10/06.

p) Fideicomiso DICIEMBRE 2004 por U\$S 25.000.000

El 29 de diciembre de 2004 se obtuvo una financiación por un total de U\$S 25.000.000, que se documentó mediante un pagaré emitido a favor de EF ASSET MANAGEMENT Administradora de Fondos de Inversión S.A. en su calidad de fiduciario del fideicomiso "UTE 2004 Fideicomiso Financiero".

La misma se cancelará en 14 cuotas semestrales, iguales y consecutivas de U\$S 1.785.714,29 venciendo la primera el 29/06/05 y la última el 29/12/2011.

La tasa de interés aplicable corresponde a Libor + Spread 3% (con un mínimo del 6,5% y un máximo del 8,5%).

q) REF. BCU 2005

Con fecha 26 de enero de 2005 el Directorio del Banco Central del Uruguay acordó reestructurar la deuda que UTE mantenía con dicho Organismo al 31 de diciembre de 2004. Se trata de las refinanciaciones: 91-COMIPAL (Nota 5.a), 91BCU-CTM (Nota 5.b), 91-UTE (nota 5.d) y Asistencia financiera (Nota 5.o). El monto, al 31 de diciembre de 2004 se situaba en U\$S 131.724.026. Las condiciones de reestructuración fueron las siguientes:

a) Amortización en treinta y dos cuotas trimestrales, iguales y consecutivas, venciendo la primera de ellas el 29 de marzo de 2005 y las restantes los días 29 de junio, 29 de setiembre y 29 de diciembre subsiguientes.

b) Intereses sobre el saldo adeudado, aplicando la tasa Libor a 90 días más 315 puntos básicos.

c) El pago de los intereses se efectuará a partir del 29 de marzo de 2005 y en forma coincidente con cada amortización.

r) Financiación MAYO - JUNIO 2005 por U\$S 16.000.000

En abril 2005 se realizó un llamado a instituciones financieras de plaza para obtener financiación por un total de U\$S 16.000.000 que fue documentado a través de vales firmados con los diferentes bancos adjudicatarios en los meses de mayo y junio 2005. Dicha deuda se pagará en cuatro cuotas semestrales y consecutivas desde la fecha de su utilización. La tasa de interés aplicable es Libor más un spread cotizado por cada institución.

Este financiamiento fue tomado de acuerdo al siguiente detalle:

ABNAMRO - Capital U\$S 12.000.000 con vencimientos 03/11/05, 03/05/06, 03/11/06 y 03/05/07.

Tasa de interés aplicable Libor más 0,695%.

ACAC - Capital U\$S 2.500.000 con vencimientos 11/11/05, 11/05/06, 11/11/06 y 11/05/07.

Tasa de interés aplicable Libor más 0,866%.

HSBC - Capital U\$S 1.000.000 con vencimientos 27/11/05, 27/05/06, 27/11/06 y 27/05/07.

Tasa de interés aplicable Libor más 1,1%.

BBVA - Capital U\$S 500.000 con vencimientos 06/12/05, 06/06/06, 06/12/06 y 06/06/07.

Tasa de interés aplicable Libor más 0,975%.

s) Financiación Centrales de Respaldo

En el marco de la financiación de las centrales de respaldo se acordó la obtención de un préstamo de corto plazo “crédito puente” hasta que no esté operativo el financiamiento definitivo que contará con dos partes, un préstamo garantizado por U.S. Eximbank y de un préstamo comercial de largo plazo.

Crédito Puente: en esta facilidad participan varias instituciones financieras, los desembolsos del ejercicio 2005 se estructuraron de acuerdo al siguiente detalle:

BROU - Capital U\$S 5.287.301,95
BANKBOSTON - Capital U\$S 4.229.841,56
NUEVO BANCO COMERCIAL - Capital U\$S 4.494.206,66
BBVA - Capital U\$S 3.965.476,46
SURINVEST - Capital U\$S 2.643.650,98
LLOYDS TSB - Capital U\$S 2.643.650,98
CREDIT URUGUAY BANCO - Capital U\$S 2.114.920,78
CITIBANK N.A. SUC. URUGUAY - Capital U\$S 3.172.381,17
BLADEX - Capital U\$S 3.701.111,36

Las condiciones son las siguientes:

Vencimiento 15/05/06

Tasa de interés aplicable Libor más 1,30%.

NOTA 7 – RESULTADOS FINANCIEROS

La composición del rubro Resultados financieros es la siguiente:

(en pesos uruguayos)	2005	2004
Ingresos por intereses	44.504.952	98.220.797
Egresos por intereses	(402.769.427)	(306.338.203)
Otros ingresos financieros	412.387.730	376.639.139
Otros gastos financieros	(48.647.180)	(53.325.171)
BPS multas y recargos	(16.443)	(6.461)
DGI multas y recargos	(32.740.500)	(21.260.114)
Otras multas y recargos	(2.544)	(2.282)
Resultado por desvalorización monetaria (RDM)	540.207.884	1.086.658.381
	512.924.472	1.180.586.086

NOTA 8 -CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRÉSTAMOS SUSCRITOS CON EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO (BIRF) Y CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Se detallan a continuación las cláusulas generales de mayor relevancia, comunes a los préstamos BIRF 3221, 3949 y BID 903/OC-UR (Nota 5 literales c y h).

a) Gravámenes sobre los activos

No se establecen gravámenes sobre los bienes del organismo. Si UTE conviniera algún gravamen específico sobre todos o partes de sus bienes como garantía de una deuda externa, deberá constituir al mismo tiempo un gravamen que garantice el cumplimiento de las obligaciones derivadas de estos contratos.

b) Adquisición de bienes

La adquisición de bienes o adjudicación de contratos de construcción de obras del proyecto, debe hacerse por sistema de Licitación Pública.

c) Tarifas

Las tarifas del suministro de energía eléctrica deben cubrir los costos y gastos de explotación y posibilitar una rentabilidad razonable sobre la inversión inmovilizada del sistema (el BIRF fija una tasa mínima de rendimiento del 6 % sobre la base tarifaria).

El préstamo BID 903/OC destaca como condicionamiento, que los ingresos provenientes de la generación interna de fondos de UTE, una vez deducidos los gastos operativos y el servicio de deuda, deben contribuir en una proporción razonable a financiar su programa de inversiones.

d) Nivel de cobranzas

UTE mantendrá un nivel de cobranzas no inferior al 85% de los saldos exigibles.

e) Relación de operación

El prestatario mantendrá una relación gastos totales de explotación / ingresos totales por las operaciones, no superior a 60% para los ejercicios 1996 y 1997 y 55% para los ejercicios posteriores a 1997.

f) Fondos de fuentes internas

UTE deberá generar fondos de fuentes internas equivalentes a no menos del 50% de los gastos de Capital.

g) Restricción en cuanto a la contratación de nuevas obligaciones financieras

Sin previo acuerdo, el organismo no puede asumir nuevas obligaciones financieras con vencimientos posteriores a un año. Según contrato con BID (Préstamo 903/OC), pueden tomarse nuevos préstamos si la deuda a largo plazo no excede una vez el patrimonio, y si los ingresos netos de un período de 12 meses anterior o posterior al momento de contraer la deuda no son inferiores a 1,45 veces el monto máximo requerido para el servicio de deuda incluyendo la nueva deuda; para el BIRF este último índice es de 1,5 veces.

h) Establecer un autoseguro para los riesgos no cubiertos por seguro externo

UTE debe mantener aseguradas sus instalaciones contra riesgos, o tomar otras provisiones satisfactorias para el Banco por montos adecuados.

i) Inversiones de Capital

En el préstamo BIRF 3949 se establece que el organismo no podrá emprender sin el consentimiento del BIRF, ninguna inversión de capital distinta del proyecto, que según se estime, produzca en cualquier ejercicio, gastos que sean mayores del 1% del valor bruto de los activos fijos de UTE en servicio y revaluados.

NOTA 9 – CUENTAS DE ORDEN

Composición:	2005	2004	
	\$	\$ en moneda del 31.12.05	
Cartas de crédito abiertas en M/E	268.472.670	308.220.998	*
Garantías recibidas por licitaciones	2.664.584.831	2.270.374.756	
Deuda externa pendiente de utilización	320.301.907	1.093.020.660	*
Reembolsos a solicitar	101.258.627	403.395.545	*
Deuda por construcción de estación convertora	409.281.386	525.524.690	
Garantías por préstamo BROU - Electrificación rural	0	33.603	
	3.763.899.421	4.600.570.252	

* Hasta el 31/12/98, la información referente a cartas de crédito abiertas en M/E, deuda externa pendiente de utilización y reembolsos a solicitar, era mantenida en cuentas de orden; a partir del 01/01/99 esta información se mantiene en planillas electrónicas confeccionadas con reportes del sistema informático S.A.P.

NOTA 10 – VERSIÓN DE RESULTADOS

El art. 643 de la Ley N° 16.170 del 28/12/90 estableció la obligatoriedad de la versión de la totalidad de los resultados de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados con excepción de las partidas necesarias para el financiamiento de los proyectos de inversión propios y coberturas de riesgos.

El decreto 161 del 15/03/91 reglamenta los criterios técnicos aplicables en la determinación de los resultados y establece el régimen de adelantos a verter en una cuenta de la Tesorería General de la Nación en el Banco Central del Uruguay.

En el presente ejercicio fue vertido a Rentas Generales entre los meses de junio y diciembre la suma de \$ 845.168.000.

El monto acumulado de estos adelantos se registra como una distribución de utilidades, lo que determina en el presente ejercicio una disminución de los resultados acumulados de \$ 836.112.193 a valores ajustados por inflación.

NOTA 11 – AJUSTE DE LOS ESTADOS CONTABLES POR INFLACIÓN

Para demostrar el efecto de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda sobre la situación patrimonial y financiera y resultados de operaciones, los Estados Contables fueron corregidos monetariamente al cierre de los ejercicios en base a un método de ajuste integral (según lo requiere la Ordenanza N° 81 del Tribunal de Cuentas de la República).

Las cifras ajustadas para reflejar las referidas variaciones fueron preparadas en función de los siguientes criterios:

a) Bienes de uso

Los bienes de uso se corrigieron de acuerdo con los criterios indicados en nota 3.

b) Inventarios

Tanto los materiales y suministros en depósitos como los materiales energéticos en centrales, fueron valuados según se explica en nota 1.e.

c) Intangibles

Los aportes a los gasoductos se ajustan a cierre de ejercicio de acuerdo a la evolución del IPPN.

d) Patrimonio

El patrimonio final de cada ejercicio se determina como diferencia entre el activo y el pasivo expresado en moneda de cierre.

El resultado de cada ejercicio, expresado en moneda de cierre, se obtuvo comparando el patrimonio final (determinado como diferencia entre activo y pasivo ajustado) con el patrimonio inicial actualizado al cierre de ejercicio en base a la variación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales.

El cálculo del patrimonio final e inicial considera además:

- i) los incrementos patrimoniales por capitalización de deuda o aportes de capital del Estado efectuados en cada ejercicio, expresados en moneda de cierre.
- ii) reservas por miles de \$ 6.419.102.
- iii) resultados acumulados por miles de \$ 769.304.

e) Cuentas del Estado de Resultados

Las cuentas del Estado de Resultados fueron corregidas en base a la variación del Índice de Precios al Productor de Productos Nacionales, ocurrida entre el devengamiento del resultado y el cierre del ejercicio.

El resultado por desvalorización monetaria surge como contrapartida de los ajustes señalados.

NOTA 12 – RESERVA POR EXONERACIÓN ART. 447, LEY N° 15.903

Por resolución del Directorio de UTE N° 1.332 de 30 de junio de 2005 fue autorizada la constitución de la Reserva por exoneración art. 447, Ley 15.903 por un monto de \$ 452.065.816, cuyo ulterior destino será la capitalización. Dicha reserva surgió en la liquidación del I.R.I.C. anual correspondiente al ejercicio 2004, como consecuencia de haberse acogido UTE al régimen de exoneración tributaria por inversiones en bienes de uso.

NOTA 13 – IMPUESTO A LA RENTA

13.1 - Saldos por impuesto diferido

Los saldos por Impuesto a la Renta diferido (los cuales se presentan compensados en el Estado de Situación Patrimonial) al cierre de cada ejercicio, son los siguientes:

(Cifras expresadas en pesos uruguayos en moneda del 31/12/05)

Concepto	2005	2004 (*)
Activo por impuesto diferido	2.269.362.686	2.029.956.361
Pasivo por impuesto diferido	(9.988.562)	-
Activo neto al cierre	2.259.374.124	2.029.956.361

(*) Importes corregidos según Nota 5.1

13.2 - Movimiento durante el ejercicio de las diferencias temporarias

	Bienes de uso	Previsión incobrables	Anticipo a proveedores	Anticipos de clientes	Previsiones	Total
SalDOS al 31.12.04	1.911.456.229	59.793.532	5.066.982	-	53.639.618	2.029.956.361
Reconocido en patrimonio	190.711.987					190.711.987
Reconocido en resultados	59.377.211	1.324.151	(2.833.847)	(9.988.562)	(9.173.177)	38.705.776
SalDOS al 31.12.05	2.161.545.427	61.117.683	2.233.135	(9.988.562)	44.466.441	2.259.374.124

13.3 - Composición del gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados

Concepto	2005	2004
Impuesto corriente	(1.300.807.058)	(855.442.674)
Impuesto diferido	38.705.776	(957.954.624)
Ajuste liquidación final con provisión del ejercicio anterior	15.089.264	118.035.237
Total	(1.247.012.018)	(1.695.362.062)

13.3 - Conciliación del gasto por impuesto a la renta y la utilidad contable

Concepto	2005	2004
Resultado Contable	2.778.138.571	1.794.386.981
Impuesto a la renta neto del ejercicio	1.247.012.017	1.695.362.062
Resultado antes de IRIC	4.025.150.588	3.489.749.043
IRIC (30%)	1.207.545.176	1.046.924.713
Ajustes		
Impuestos y sanciones	235.513.763	215.605.227
Ajuste fiscal por inflación	(18.511.235)	100.532.253
Exoneración por inversiones	(256.854.494)	(132.655.094)
Rentas no gravadas y gtos asociados a las mismas	16.930.219	18.581.746
Ajustes posteriores a provisión y ajuste por inflación contable	87.993.673	25.987.002
Efecto cambio de tasa de IRIC (de35% a 30%)		426.844.427
Otros	(25.605.084)	(6.458.212)
Impuesto a la renta	1.247.012.018	1.695.362.062

NOTA 14 – PROVISIÓN LICENCIAS NO GOZADAS, FRANQUEOS E INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD PENDIENTES

Se realizaron las registraciones correspondientes a las licencias, franqueos y productividad devengados hasta el 31/12/05, pero aún impagos a esa fecha.

En cuanto a la licencia, se registraron aquéllas aún no gozadas, anteriores al ejercicio 2005 y las devengadas durante el año 2005 a gozar en el año 2006, por un total de \$ 138.924.821 a los que corresponde adicionar \$ 50.909.911 por aguinaldo y aportes patronales.

Relativo a los franqueos, se registraron aquéllos anteriores al año 2005 y los generados durante 2005, que se van a gozar en el año 2006, por un total de \$ 21.619.466 más lo correspondiente a aguinaldo y aportes patronales por \$ 7.597.678.

Respecto al incentivo por productividad, se registró la provisión por lo devengado hasta el 31/12/05, por un monto total de \$ 238.457.380 del cuál además se han contabilizado el aguinaldo y los aportes patronales por \$ 80.365.168.

NOTA 15 – ACCIONES JUDICIALES

Derivadas del desempeño de la actividad, se presentan situaciones en las que la empresa debe afrontar acciones judiciales, que resultan en derechos y obligaciones a cobrarse o pagarse en distintas condiciones.

De las diversas acciones planteadas al cierre del ejercicio cabe mencionar:

A) procesos en trámite que pueden concluir en egresos para UTE

Existen 113 juicios en curso por un monto pretendido total de U\$S 21.242.698 equivalentes a \$ 512.373.883 al 31/12/05. El monto referido corresponde a las pretensiones reclamadas a la fecha de cierre del ejercicio. Tales juicios corresponden fundamentalmente a los siguientes conceptos: daños y perjuicios, responsabilidad por hecho u omisión de la Administración, juicios por cobro de pesos, daño moral, responsabilidad extracontractual, servidumbres, juicios ejecutivos, cumplimiento de contrato, reparación patrimonial y aquéllos en los que se dilucidan reclamaciones de índole laboral, tales como diferencia de haberes o salarios. Se incluyen, además, los procesos expropiatorios (6 expropiaciones por un total de \$ 28.174.227), debido a que si bien UTE es actora, sus resultados van a aparejar erogaciones tal como ocurre en los procesos en los que la empresa es demandada.

De estos juicios están provisionados aquéllos con sentencia de condena a UTE pero apelados, así como aquéllos en los que si bien aún no hay sentencia, es altamente probable que cuando la haya, sea desfavorable a UTE. Asimismo se provisionaron indemnizaciones por servidumbre en vía administrativa que se estimó era altamente probable su pago. El total provisionado al 31/12/05, ascendió a \$ 148.221.470, correspondiente a 84 procesos (\$ 115.840.869 correspondiente a 79 procesos, al 31/12/04). La variación entre ambos ejercicios corresponde al siguiente detalle:

- dotaciones e incremento de provisiones: \$ 44.219.021
- importes utilizados contra la previsión: \$ 5.881.190
- importes no utilizados que han sido objeto de reversión: \$ 5.957.230

B) procesos en trámite que pueden concluir en ingresos para UTE

Al cierre del ejercicio están pendientes 5.128 acciones promovidas por UTE por un monto reclamado total, actualizado al 31/12/05, de U\$S 8.456.146 equivalentes a \$ 203.962.240, dentro de los cuales se incluyen fundamentalmente los conceptos de: juicios ejecutivos, daños y perjuicios, cobro de pesos y denuncia de créditos en procesos concursales.

C) acciones judiciales en la república argentina

Como consecuencia del Decreto 1491 del 16 de agosto de 2002 emitido por el Gobierno de la República Argentina, los contratos de compra de energía en dicho país fueron fijados en dólares estadounidenses. El Ente entendió que dicho decreto no le era aplicable porque sus contratos ya estaban establecidos en pesos argentinos, por lo que se iniciaron acciones tendientes a evitar que dicha situación pudiera afectar el costo de compra de energía. Los asesores legales de UTE estimaron probable que el Ente fuera condenado en aproximadamente U\$S 8.000.000, monto reconocido como pasivo al 31/12/04.

En el mes de marzo del presente ejercicio se celebró un Acuerdo Transaccional entre UTE, Central Puerto S.A. e Hidroeléctrica Piedra del Águila S.A. en virtud del cual se solucionó el diferendo, siendo el monto finalmente abonado inferior que el provisionado en el ejercicio anterior.

NOTA 16 – ANEXOS A LOS ESTADOS CONTABLES

A) Estado de flujos de efectivo

Contiene la información del origen y la aplicación de los fondos de la empresa, definiendo fondos igual a efectivo y equivalentes de efectivo, incluyéndose exclusivamente el capítulo Disponibilidades al 31/12/05 debido a que los vencimientos de los depósitos a plazo fijo expuestos dentro de inversiones temporarias excedían el plazo máximo de 3 meses establecido en la NIC 7, en tanto al 31/12/04 se incluyeron además Inversiones Temporarias por \$ 361.246.712 en moneda del 31/12/05 por ser su vencimiento inferior a 3 meses.

Durante el ejercicio 2005 se realizaron altas de bienes de uso (netas de capitalizaciones de obras en curso) por un monto actualizado al 31/12/05 de \$ 2.634.769.614. En el estado se expone una aplicación de \$ 2.185.157.384 (\$ 1.077.836.128 en el 2004) debido a que se dedujeron, por no implicar movimientos de fondos, compras financiadas con préstamos por \$ 448.932.275 y la capitalización y aportes de productores correspondiente a la Cuenca Lechera por \$ 679.955.

B) Evolución del patrimonio (Nota 5)

Este anexo muestra la evolución del patrimonio, según consta en los libros, de acuerdo a la propuesta en el Decreto 103/91. Se presentan las variaciones agrupadas por concepto y por cuenta, donde las columnas muestran los rubros que componen el patrimonio, y las filas, los conceptos por los que se originaron dichas variaciones.

C) Cuadros de Bienes de uso (Nota 4.2)

Se expone en éstos la información referida a:

- Bienes de uso en servicio: bienes en actividad destinados a la totalidad de las funciones de la empresa.
- Obras en curso: bienes que al cierre del ejercicio se encuentran en ejecución.

NOTA 17 – INFORMACIÓN EXIGIDA POR LA LEY 17.040 ART. 2

Literal A

Número de funcionarios, becarios y situaciones similares, en los últimos cinco ejercicios

Ejercicios	Funcionarios	Becarios	Pasantes
2001	6.254	845	33
2002	5.903	852	2
2003	5.758	842	0
2004	5.562	835	0
2005	5.482	822	0

Literal B

Ingresos desagregados según actividad de la empresa para el ejercicio 2005

INGRESOS	Importes en Pesos Uruguayos	
Ingresos de explotación		
Venta de energía eléctrica	15.104.567.352	
Bonificaciones	(42.452.698)	
Servicios de consultoría	149.840.563	
Otros ingresos de explotación	383.831.875	15.595.787.092
Ingresos ajenos a la explotación		244.532.532
TOTAL INGRESOS		15.840.319.624

Literal C
Gastos por actividad y resultados de la empresa para el ejercicio 2005

GASTOS	Importes en Pesos Uruguayos	
Gastos de explotación		
Generación	2.610.473.388	
Trasmisión	375.034.669	
Distribución	1.210.682.445	
Consultoría externa	66.685.833	
Compra de energía	2.068.350.743	
Amortización	2.356.933.876	
Trabajos para inversiones en curso	(279.106.244)	8.409.054.710
Gastos de Administración y Ventas		
Comerciales	1.204.155.743	
Adm. de operación y mantenimiento	267.148.744	
Servicios administrativos de apoyo	1.288.995.031	
Trabajos para inversiones en curso	(21.912.257)	2.738.387.261
Cargos financieros netos		(512.924.472)
Gastos ajenos a la explotación		425.176.359
Impuestos		2.002.487.195
TOTAL GASTOS		13.062.181.053
UTILIDADES DEL EJERCICIO		2.778.138.571

Literal D
Impuestos pagados por la empresa en el ejercicio 2005

IMPUESTOS	Importes en Pesos Uruguayos	
IVA		2.869.938.362
IRIC		
Anticipos		1.002.533.817
Crédito IRIC 2004		(148.840.140)
IMP. PATRIMONIO		
Anticipos		995.856.060
Crédito Imp. al Patrimonio 2004		(180.191.365)
ICOME		151.411.000
RETENCIONES		194.873.268
- Impuesto al Patrimonio	211.835	
- IVA e IRIC empresas ext.	4.462.377	
- IVA e IRIC decreto 194/00	136.730	
- Ret. IMABA e ICOSIFI	7.564.837	
- Art. 7 Ley 17.502 (IRP)	406.338	
- Ret. IVA Dec. 528/003	182.091.151	
TASA Tribunal de Cuentas		3.240.656
Tasa Control Marco Regulatorio Energía y Agua		28.878.902
Art. 441 Ley 17.296 (Versión a CTM)		141.359.750
TOTAL		5.059.060.310

Literal E
Transferencias a Rentas Generales

El adelanto de versión de resultados realizado en el ejercicio 2005 ascendió a un total de \$ 845.168.000 (Ver Nota 10).

NOTA 18 – RIESGOS FINANCIEROS

De acuerdo con lo requerido por la Norma Internacional de Contabilidad 32, a continuación se detallan los principales riesgos financieros a los cuales se expone el Ente:

a) Exposición al riesgo cambiario

El Ente mantiene una posición expuesta en dólares al cierre del ejercicio 2005 de aproximadamente miles de U\$S 257.996 equivalentes a miles de \$ 6.222.855 (miles de U\$S 301.341 equivalentes a miles de \$ 7.949.370 en el 2004), los cuales se presentan en la Nota 3.

La variación del tipo de cambio en el último ejercicio ascendió a -8,57 % (-9,94 % en el 2004).

Dicha posición expuesta en moneda extranjera cuenta con un respaldo en activos no monetarios (básicamente bienes de uso e inventarios) por aproximadamente miles de \$ 59.026.372 al cierre del ejercicio 2005 (miles de \$ 59.447.356 en el 2004). Durante el ejercicio 2005, la inflación (medida en términos de precios mayoristas), ascendió a -2,19 % (5,07 % en el 2004).

La cobertura del flujo de fondos debe evaluarse a través de los mecanismos de ajuste de las tarifas del Ente.

b) Exposición al riesgo de crédito

El Ente mantiene sus disponibilidades en bancos estatales de primera línea. El valor justo de dichos activos no difiere sustancialmente de los valores contables.

Las cuentas por cobrar, si bien presentan algunas concentraciones en entidades estatales y municipales (por un importe total de miles de \$ 2.272.662 y miles de \$ 1.920.472 al cierre del 2005 y 2004 respectivamente), en general se encuentran diversificadas en aproximadamente 1.200.000 servicios. El valor justo de dichos activos no difiere sustancialmente de los valores contables (netos de provisiones).

c) Exposición al riesgo de tasa de interés

El Ente mantiene del total de pasivos financieros (por aproximadamente miles de \$ 7.138.163 y miles de \$ 8.351.156 al cierre de los ejercicios 2005 y 2004 respectivamente), un monto de miles de \$ 6.808.545 y miles de \$ 7.964.956 al cierre de los ejercicios 2005 y 2004 respectivamente, los cuales tienen pactada una tasa de interés variable (en general en función de la tasa LIBOR). Un detalle de los pasivos financieros y las correspondientes tasas de interés se exponen en la Nota 6.

En general las cuentas por cobrar no se encuentran asociadas a riesgos por cambios en la tasa de interés.

NOTA 19 – GRAVÁMENES SOBRE ACTIVOS

Con motivo de la obtención de las financiaciones detalladas en Nota 6, UTE celebró un contrato de Cesión de derechos en garantía del cumplimiento de las obligaciones con el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria del Uruguay S.A., cediendo a favor de dicho Banco y hasta la concurrencia de los importes adeudados, su derecho a cobrar de ABITAB S.A. (en su carácter de recaudador de los pagos adeudados bajo las facturas emitidas por UTE por servicios eléctricos) los pagos efectuados por los clientes de UTE. Similar situación se verificó respecto de los financiamientos obtenidos con los bancos: ABNAMRO, BANK BOSTON (Nota 6.n) y EF ASSET MANAGEMENT Administradora de Fondos de Inversión S.A. (Nota 6.p), en su calidad de fiduciario del fideicomiso “UTE 2004 Fideicomiso Financiero”.

Con respecto de los financiamientos obtenidos con: CREDIT URUGUAY (Nota 6.n) y (Nota 6.r), NUEVO BANCO COMERCIAL (Nota 6.n), ABNAMRO y BANK BOSTON (Nota 6.o) y (Nota 6.r), HSBC y BBVA (Nota 6.r), los mismos fueron garantizados con la cobranza de UTE que realiza la empresa NUMMI S.A. (Red pagos).

NOTA 20 – CONTRATOS PARA SUMINISTRO Y TRANSPORTE DE GAS

A efectos de viabilizar la licitación para la construcción, operación y mantenimiento del Gasoducto Cruz del Sur, el Gobierno Nacional solicitó a UTE la contratación de una capacidad de transporte firme en el mismo. Dicha contratación a la postre se concretó por 500 mil metros cúbicos diarios.

Posteriormente el Gobierno solicitó a UTE la compra de Gas Natural a los accionistas de Gasoducto Cruz del Sur S.A. para posibilitar de esta manera su efectiva concreción, con lo cual la Central de Generación originalmente prevista para el litoral hubo que trasladarla al sur. En ese sentido y luego de aproximadamente un año y medio de negociaciones, durante la segunda mitad del año 2000 UTE firmó un contrato con las empresas Pan American Energy y Wintershall Energía S.A. que resolvía la situación y viabilizaba la construcción del Gasoducto y la Central. En ese contrato se acordó el precio del Gas Natural a “boca de pozo”, el Transporte por los gasoductos argentinos y la construcción del “link” entre la localidad de Buchanan y la zona de Punta Lara donde inicia el Gasoducto Cruz del Sur. Este contrato incluía un compromiso bajo la modalidad de “take or pay” a partir del mes de setiembre de 2004. A fines de 2003 UTE acordó con sus proveedoras el corrimiento del inicio de los pagos considerando el proceso de construcción de las centrales descriptas en la nota 21.

NOTA 21 – CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRALES TÉRMICAS

Con fecha 23 de setiembre de 2005 se firmó con General Electric International Inc. un contrato para el suministro de dos centrales de respaldo de generación eléctrica bajo la modalidad de llave en mano. El precio total del contrato asciende a US\$ 74.926.174, de los cuales hasta el cierre del ejercicio se habían cancelado US\$ 51.763.784 (equivalentes a \$ 1.218.202.128). De los mismos, US\$ 7.751.911 (equivalentes a \$ 183.484.657) se exponen en el rubro Adelantos a Proveedores y US\$ 44.011.873 (equivalentes a \$ 1.034.717.471) en Obras en Curso.

Coordinación y Redacción:
Gerencia de Organización y Estudios Empresariales

Coordinación de la Edición:
Gerencia Relaciones Públicas



Diseño Gráfico - Pablo Vannet
www.vag-net.com - info@vag-net.com

IMPRESA Y PAPELERIA
ROJO

Impresión - Imprenta Rojo
irojo@adinet.com.uy
D.L. 340.122